



CÁCERES MONUMENTAL



PRIMER CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

Convocatoria

- El **Periódico Extremadura** con el patrocinio de Endesa y el Ayuntamiento de Cáceres, convoca el PRIMER CONCURSO DE FOTOGRAFÍA CÁCERES MONUMENTAL.

Definición y objetivo

- El concurso tiene como objetivo conseguir dar proyección al conjunto monumental de Cáceres coincidiendo con el 30 Aniversario de su declaración como Ciudad Patrimonio de la Humanidad.
- El concurso, de carácter abierto, premiará los siguientes enfoques: el conjunto panorámico y el detalle histórico-artístico que encierra cada entorno.
- Las fotografías enviadas a concurso han de ser de cualquier de los monumentos y enclaves situados en el casco histórico de la ciudad.
- Para ello se convocan dos modalidades:
 - MEJOR FOTOGRAFÍA PANORÁMICA** de los entornos monumentales.
 - MEJOR FOTO DE DETALLE** de cualquiera de los elementos de nuestro patrimonio que formen parte del conjunto monumental.
- Cada modalidad estará dotada con un premio de 600 euros.

Requisitos

- Podrán participar todos aquellos fotógrafos, aficionados y profesionales, de cualquier lugar del mundo, excepto los miembros del jurado.
- Cada autor podrá participar en una o en ambas modalidades.
- Se podrán presentar un máximo de dos obras por modalidad, debiendo ser estas originales e inéditas, y no haber sido presentadas de manera simultánea o con anterioridad en otros concursos convocados por cualquier otra institución, entidad o medio de comunicación, impreso digital webs- o audiovisual.
- Las obras se presentarán en soporte digital y deben tomarse en archivo RAW.
- No se aceptarán fotorrajes. Si se permitirá el revelado digital. En caso de dudas, el jurado podrá solicitar al autor el archivo original (RAW) para su comprobación.
- Las fotografías se entregarán en formato JPEG, a una resolución de 150 ppp, perfil RGB, y con un tamaño de 1500 píxeles en su lado mayor.
- El título del archivo será el mismo de la foto.
- Toda obra que no se ajuste a estas condiciones será descartada.
- EL PLAZO de entrega de las fotografías es hasta el 11 de diciembre del 2016.
- Las fotografías hay que enviarlas a la dirección de correo electrónico concurso@extremadura.elperiodico.com. En el correo se indicará el nombre y

apellidos, dirección, profesión y teléfono de contacto del autor. No se admiten pseudónimos.

- Cada envío no puede sobrepasar los 5Mb de tamaño.

Fallo y efectos generales

- El **Periódico Extremadura** y las entidades patrocinadoras designarán un jurado que se reunirá el mes de diciembre para la elección de las fotografías ganadoras.
- Las decisiones del jurado serán inapelables. El concurso podrá ser declarado desierto.
- La decisión del jurado se hará pública antes del 23/12/2016 en las ediciones impresa y digital de **el Periódico Extremadura**. Igualmente, será comunicada por teléfono y/o correo electrónico a los ganadores.
- Los premios serán entregados en un acto organizado por **el Periódico Extremadura** en la fecha que se comunicará con antelación.
- Las fotografías ganadoras, así como los derechos de las mismas, quedarán en propiedad de **el Periódico Extremadura**, que se reserva el derecho de reproducción y exposición de todas las obras presentadas al concurso.
- Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores de la obra, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso.
- Los premios entregado en este concurso estarán sujetos a las normativa fiscal en vigor, por lo que, en cumplimiento de los establecido, EDITORIAL EXTREMADURA SA efectuará el correspondiente ingreso a cuenta sobre el premio entregado. Con independencia de lo anterior, los ganadores quedan obligados al cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- La participación en el concurso expresa la aceptación de las bases del concurso.
- De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal 15/1999 (así como RD 1720/2007 que la desarrolla), se informa que los datos personales de los participantes serán recogidos en un fichero titularidad de EDITORIAL EXTREMADURA SA, con domicilio en la calle Doctor Marañón 2 local 7, Cáceres. La finalidad de dicho fichero es gestionar la participación del titular de los datos en el presente concurso. Todos los datos recogidos son necesarios, deberán ser legítimos y la negativa a suministrarlos supondrá la imposibilidad de participar en el presente concurso.
- A su vez los participantes podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante una comunicación escrita a EDITORIAL EXTREMADURA SA, debiendo incluir en la misma la siguiente información: nombre, apellidos, fotocopia del DNI, domicilio a efecto de notificaciones y deberán indicar expresamente el derecho que desea ejercitar.
- Asimismo, y por el presente acto, los participantes prestan su consentimiento expreso para que todos los datos personales suministrados puedan ser tratados por EDITORIAL EXTREMADURA S.A.

Patrocina:

Colabora: